

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SU FUNCIONAMIENTO

DIRECTIVA TITULAR



La Directiva Titular está compuesta al menos de 3 miembros, **PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO.**

En su conjunto y según el artículo 23 de la Ley N°19.418, sus principales funciones son:

1. Solicitar al Presidente, la citación a asamblea general extraordinaria.
2. Proponer el plan anual de actividades y presupuesto en marzo de cada año.
3. Colaborar en la ejecución de acuerdos de la asamblea.
4. Apoyar en la elaboración de la cuenta anual sobre gestión y finanzas.
5. Representar a la organización en casos definidos por ley o sus estatutos.

FUNCIONES INDIVIDUALES

PRESIDENTE:

1. Representa judicial y extrajudicialmente a la organización.
2. Cita a las asambleas ordinarias y extraordinarias.
3. Ejecuta los acuerdos de la asamblea.
4. Administra el patrimonio de la organización con responsabilidad civil.
5. Rinde cuenta anual de la gestión ante la asamblea.

SECRETARIO:

1. Redacta y custodia las actas de reuniones y asambleas.
2. Administra el Libro de Registro de Socios y asegura el acceso público.
3. Gestiona la documentación oficial de la organización y de sus convocatorias.
4. Convoca a asambleas junto con el Presidente.

TESORERO:

1. Administra los ingresos, egresos y fondos de la organización.
2. Mantiene la documentación contable al día.
3. Apoya la rendición de cuentas junto al Presidente.



COMISIÓN FISCALIZADORA DE FINANZAS

La Comisión Fiscalizadora de Finanzas, dura 1 año en su cargo, debiendo ser elegida anualmente y tiene las siguientes funciones:

1. revisar el balance anual o cuenta de resultados de la organización.
2. verificar los inventarios, registros contables y documentación financiera.
3. presentar un informe detallado ante la asamblea general.
4. controlar que se cumpla con la transparencia en el manejo de fondos.
5. velar por la existencia de respaldo documental de los ingresos y egresos.



Para mayor información, puede dirigirse directamente a las oficinas de Personalidades Jurídicas o a los números telefónicos 228101680 - 228101792.